



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.116/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO SRTA. LIRIA ACUÑA RAMÍREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES DE LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 24 de julio 2017.

VISTOS:

1. Ley N° 20.935 de fecha 30.06.2016, que estableció reajuste salario mínimo.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.962 de fecha 21.04.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Liria Elizabeth Acuña Ramírez, Auxiliar de Servicios Menores en la Escuela F-976 "La Colonia".
3. Contrato de Trabajo de fecha 17.04.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 24 de Julio de 2017 con doña Liria Elizabeth Acuña Ramírez, Rut. N° , Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela F-976 "La Colonia", en lo referido a su renta que aumentará a \$184.090.- (ciento ochenta y cuatro mil noventa pesos) a contar del 01 de Julio 2017, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HL/MMM/AMR/DV/Q/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE